



Saberes básicos

I. Patrimonio artístico y cultural

1. Análisis de manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.

II. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica

1. Análisis de la percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
2. Selección y descripción de la composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

III. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos

1. Estudio de factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
2. Construcción de polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos: del pentágono hasta el octógono.
3. Uso de técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

IV. Imagen y comunicación visual y audiovisual

1. Uso de la Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
2. Aplicación de técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje, incluidos los más cercanos.



EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Introducción

En la materia de Expresión Artística se ponen en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos, haciendo que todos ellos se combinen e interactúen en un mismo proyecto creativo. Supone, por tanto, un paso más en la adquisición de las competencias que han venido desarrollándose en cursos y etapas anteriores para contribuir a la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Esta materia contribuye a que el alumnado experimente con las principales técnicas y materiales artísticos, y desarrolle la capacidad expresiva y la creatividad del pensamiento divergente y de la innovación. Su finalidad es dotarlo de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comunicar por medio de la expresión artística. Con este objetivo, la materia se plantea como un espacio en el que el alumnado pueda expresar una visión personal del mundo, a través de producciones artísticas propias, y percibir el error o el fracaso como una oportunidad de aprendizaje y de seguir progresando. El análisis y la evaluación de los procesos de creación ayudarán a tomar conciencia de la creatividad como medio de conocimiento y de resolución de problemas.

La materia está diseñada a partir de cuatro competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la Competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. Estas competencias específicas pueden trabajarse simultáneamente mediante un desarrollo entrelazado, teniendo en cuenta que la última de ellas requiere de la activación de las tres primeras, es decir, de la observación y valoración crítica de producciones artísticas, así como de la selección y el empleo de las técnicas gráfico-plásticas o audiovisuales empleadas.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La Expresión Artística fomenta en el alumnado unas aptitudes que contribuyen a alcanzar los objetivos de etapa. Dado su carácter práctico, la materia contribuye a la asunción responsable de las obligaciones, a la cooperación y al respeto a las demás personas (a); desarrolla la capacidad de trabajo en equipo y la autodisciplina (b), además de promover el trato igualitario e inclusivo (c); favorece el espíritu innovador y emprendedor, fomentando la creatividad, la iniciativa personal y la capacidad de aprendizaje a partir de los errores cometidos (g); y permite participar en el enriquecimiento del patrimonio a través de la creación de producciones personales (j).



A este respecto, cabe recordar que, dentro del proceso creador y expresivo, toda producción artística adquiere sentido cuando es expuesta, apreciada, analizada y compartida con un público (l). De ahí la importancia de organizar actividades en las que el alumnado se convierta en espectador, no solo de las producciones ajena, sino también de las suyas propias, utilizando las fuentes de información con sentido crítico (e). Además, ayuda a comprender las relaciones del lenguaje plástico con otros lenguajes (h) y a elegir el modo de expresión más adecuado según las necesidades de comunicación, así como comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras (i). Esto contribuirá a su formación integral y al desarrollo de la humildad, asertividad, empatía, autoconfianza, socialización y madurez personal y académica, en definitiva, al desarrollo de la inteligencia emocional (d). Todo ello le permitirá prepararse para aprender de sus errores y para reconocer tanto las emociones propias como las de otras personas, al igual que la prevención y gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos (k). Por lo tanto, la materia de Expresión Artística está directamente relacionada con el desarrollo de la creatividad, la utilización de distintos medios de expresión y representación, apreciación, respeto y la difusión de las creaciones artísticas y sus lenguajes como medio de comunicación y disfrute individual y colectivo (f).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

Toda acción comunicativa posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Expresión Artística facilita el acceso a recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones, a la vez que posibilita integrar el lenguaje plástico, visual y audiovisual con otros lenguajes y, con ello, enriquecer la comunicación. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), puesto que interactúa de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de saberes básicos para comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, al mismo tiempo que fomenta la comunicación con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La contribución de la materia a la Competencia plurilingüe (CP) se desarrolla a través del uso de distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en las mismas. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad, con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La profundización en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad y los procedimientos relacionados con el método científico, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible, abordados desde la expresión artística, contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).



La materia de Expresión Artística contribuye, además, a la adquisición de la Competencia digital (CD) al potenciar el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, el trabajo y la participación en la sociedad. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales, la seguridad, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas, el pensamiento computacional y crítico, y aspectos relacionados con la ciudadanía digital.

La Expresión Artística contribuye al desarrollo y a la adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), ya que implica la habilidad de reflexionar sobre uno mismo y una misma para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otras personas de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la facultad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, así como expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

La Competencia ciudadana (CC) se favorece al actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios a una cultura democrática, fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

La materia de Expresión artística contribuye, además, a la adquisición de la Competencia Emprendedora (CE), favorecida por un enfoque experimental, dirigido al uso de conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas, tomando como base oportunidades e ideas diversas. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno; crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, arriesgar, afrontar la incertidumbre, tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y financiero.

La Expresión artística contribuye, de manera especial, a adquirir la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Esta competencia implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de manera creativa, y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad, así como enriquecer la identidad a través del diálogo intercultural.



Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva – para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de la materia Expresión Artística se han establecido cuatro competencias específicas y los aprendizajes se desarrollan en nueve criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica se centra en el desarrollo de aprendizajes relativos a un análisis crítico, personal, estético e informado de diferentes producciones que le ayuden a descubrir la multiplicidad, la riqueza y la complejidad de diferentes manifestaciones artísticas. Este análisis permitirá identificar y diferenciar los lenguajes y los medios de producción y manipulación, de manera que acierte a valorar los resultados obtenidos, tanto desde sus aspectos puramente artesanales (cómo se hace) como desde los formales (cómo se utiliza el lenguaje).

La contextualización de las producciones analizadas hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente, considerando el Patrimonio Cultural y Artístico de Canarias. Además de aludir a los diferentes géneros y estilos que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a producciones de otras culturas y también a aquellas que conforman los imaginarios del alumnado, describiendo rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes artísticos, y a enriquecer el repertorio visual al que los



alumnos y las alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por el arte y la percepción del mismo como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La estrategia comparativa puede ser igualmente de utilidad a la hora de mostrar la historia del arte y la cultura canaria, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente. El acceso a las fuentes permitirá valorar los trabajos de preparación de la obra e incluso los estudios de las que no llegaron a realizarse, permitiendo así al alumnado superar la idea de fracaso o asimilar el mismo como un paso hacia el éxito futuro.

Por último, la incorporación de la perspectiva de género en el análisis de estas producciones propiciará que el alumnado entienda la imagen y el papel de artistas canarias en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género trasmítidos a través del arte.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica se orienta al desarrollo de aprendizajes relativos a la actualidad y se caracteriza por la multiplicidad de técnicas gráfico-plásticas, desde las más tradicionales, como la pintura al óleo, hasta las más actuales, como los recursos digitales. Explorar estas técnicas, tanto de forma libre como guiada, permitirá al alumnado descubrir las herramientas, los medios y los soportes, y entenderlos a través de la práctica, enriqueciendo así su repertorio personal de recursos expresivos.

Se deberá distinguir entre la elaboración de creaciones personales con fines expresivos y emocionales propios de la cultura canaria, y la creación de producciones que tengan unos propósitos comunicativos concretos e impliquen un mensaje y un público destinatario previamente definido. En ambos casos, se prestará especial atención al fomento de la creatividad y a la espontaneidad en la exteriorización de ideas, sentimientos y emociones, así como a la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas y culturales de nuestro patrimonio.

En el desarrollo de esta competencia, la utilización creativa de las distintas técnicas gráfico-plásticas en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica se encamina al desarrollo de aprendizajes relativos al presente, de mensajes audiovisuales transmitidos en toda clase de formatos y medios. La adquisición de esta competencia, a través de la exploración libre o guiada, conlleva conocer esos formatos, reconocer los lenguajes empleados e identificar las herramientas que se emplean en su elaboración, además de distinguir sus distintos fines, pues no es lo mismo un vídeo creado y difundido a través de las redes sociales, que una noticia en un informativo televisivo, una pieza de videoarte o una película de autor de vocación minoritaria y exigente en su aspecto formal.

En el desarrollo de esta competencia, se deberá distinguir entre las producciones con fines expresivos propios y aquellas que impliquen un mensaje y un público concreto; y fomentar la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas y culturales, especialmente las de Canarias.

De igual modo, la utilización creativa de los diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales en el marco de un proyecto artístico enfocado a Canarias, ofrecerá al alumnado un contexto real en el



que aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención, haciendo hincapié en las posibilidades creativas que ofrece el entorno digital.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia específica se enfoca al desarrollo de aprendizajes relativos a una obra artística y alcanza todo su sentido cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar un proyecto audiovisual de carácter comercial destinado a una audiencia mayoritaria que crear una instalación de videoarte para un grupo de espectadores reducido. El alumnado entenderá que la elección del público al que se dirige ha de guiar todas las fases del proceso creativo desde su inicio. Asimismo, es importante señalar que la emoción forma parte ineludible de este proceso, pues difícilmente se conseguirá una reacción del público si el propio alumnado no muestra una implicación personal.

Se pretende que el alumnado genere producciones artísticas variadas, tanto individual como colectivamente, rigiéndose por las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas, adaptando su trabajo a las características del público y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico, para fomentar, entre otras, la identidad canaria. Para ello, puede utilizar y combinar las técnicas, herramientas y lenguajes que considere apropiados, incluido el lenguaje corporal.

Finalmente, es importante que el alumnado comparta, de diversas formas y por distintos medios, las producciones que realice y que aproveche esta experiencia para identificar y valorar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Una educación competencial se debe orientar hacia la adquisición de habilidades complejas que serán esenciales en la adaptación posterior del alumnado a un entorno en continuo cambio. Será necesario para ello que este active y emplee unas competencias específicas concretadas para cada curso, a través de los criterios de evaluación y de los saberes básicos con los que se vinculan en función de:

- Conocimientos: necesarios para identificar y situar en el tiempo las obras de arte, analizarlas con criterios plásticos, vocabulario específico, elementos formales de la imagen visual y audiovisual, tipos de imágenes, intencionalidades comunicativas de las imágenes o tipos de producciones artísticas.
- Destrezas: un saber técnico que debe convertirse en experiencia para aprenderlo: cómo utilizar materiales y útiles propios de la plástica o conocer diferentes técnicas artísticas.
- Habilidades: saber hacer, conocimientos, técnicas y procedimientos que preparen la realización de una expresión plástica.



- Estrategias: forma de hacer libre o siguiendo pautas marcadas. Estructurar y reinvertir su experiencia en el mundo visual y sus representaciones simbólicas. Utilizar algunas herramientas de análisis para comprender el significado de las obras plásticas y arquitectónicas, y el de las imágenes de cualquier naturaleza.
- Actitudes: una postura abierta y favorable, perseverancia, curiosidad, interés y respeto. Un saber cultural que debe descubrirse y aprender a valorar y respetar: obras de arte, artistas, diferentes tendencias y movimientos artísticos, patrimonio cultural y artístico, tanto a lo largo de la historia como el más propio y cercano. Saber expresar y analizar su práctica artística, la de sus iguales, de forma respetuosa, de manera individual o colectiva.

Los aportes teóricos y los conocimientos culturales serán introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantea la práctica. Permitiendo así adquirir métodos, puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

La superación continua utiliza la improvisación y la creatividad para la resolución de situaciones nuevas e inéditas, desarrollando la facultad metacognitiva, con el fin de lograr los objetivos principales de la enseñanza artística.

Los saberes básicos se organizan en torno a dos bloques interrelacionados e íntimamente ligados a las competencias específicas. El carácter eminentemente práctico de la materia determina la elección de los mismos:

En el Bloque I, «Técnicas gráfico- plásticas», se recoge las diferentes técnicas artísticas que el alumnado ha de explorar, aprendiendo a seleccionar aquellas que resulten más adecuadas a sus propósitos expresivos.

El Bloque II, «Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia», permite profundizar en los aprendizajes sobre lenguaje narrativo y audiovisual adquiridos en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

Como saberes transversales a todos los bloques se incluyen, entre otros, la prevención y gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos, contribuyendo así a la educación ambiental del alumnado.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.



Con vistas a facilitar la adquisición de las competencias específicas de la materia, resulta conveniente diseñar situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión artística, utilizando tanto materiales tradicionales como alternativos, así como medios y herramientas tecnológicos, contribuyendo a su vez, en el desarrollo sostenible. Se deben tener en cuenta las áreas de interés del alumnado, sus referencias sobre patrimonio natural, social y cultural canario. La complejidad de estas situaciones debe aumentar gradualmente, favoreciendo el progreso en actitudes como la apertura, el respeto y el afán de superación y mejora. De esta manera, contribuirán a la adquisición de los conocimientos, las destrezas y las actitudes que fortalecen su autoestima y desarrollan su identidad y su conducta creativa. Todo esto basado en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), así como en la coeducación.

La metodología tendrá que dar respuesta a varios ámbitos, a la utilización de los recursos técnicos, expresivos y variados, y a la priorización de los procesos, técnicas y espacios de creación personal y grupal, valorando el proceso de reflexión y el análisis crítico, sirviéndose de habilidades del pensamiento como la indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales, para reelaborar ideas y plantear múltiples soluciones.

El proceso de enseñanza-aprendizaje activo se apoyará en la utilización, por parte del profesorado, de distintas estrategias metodológicas: aprendizaje cooperativo, ABP, aprendizaje por tareas, actividades, contextos y situaciones de aprendizaje, en las que tendrá en cuenta las motivaciones y las capacidades del alumnado, pasando a ser este el constructor de su propio aprendizaje.

**Bloques competenciales****4.º ESO**

Competencia específica 1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2	
Criterios de evaluación 1.1. Analizar y comprender manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación, el resultado final y la importancia del legado cultural como riqueza universal, utilizando la búsqueda, selección y tratamiento de información de fuentes diversas y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico. 1.2. Valorar críticamente los hábitos, gustos y referentes artísticos de diferente épocas y culturas, teniendo en cuenta los de Canarias, de manera individual, grupal y colaborativa, a través de la búsquedas en fuentes diversas y la selección de los resultados, para reflexionar sobre su evolución, conservación y relación con los del presente.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC2 CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CCEC1	
		Explicación del bloque competencial



A través de este bloque competencial, se comprobará si el alumnado comprende y analiza manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas desde una perspectiva de género, describiendo sus aspectos esenciales mediante el uso de técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas, cuestionándose de sus posibilidades expresivas y su contexto histórico. Asimismo, se constatará si valora críticamente, en estas manifestaciones y en el ámbito del diseño, el resultado final y la importancia del legado cultural como riqueza universal, teniendo en cuenta el de Canarias, mediante los elementos y principios básicos del lenguaje visual y la percepción, el color y la composición, de manera individual y grupal, utilizando la búsqueda, la selección y el tratamiento de información de fuentes diversas y empleando ejemplos de aplicación de técnicas gráfico- plásticas. Por último, se verificará si muestra una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción; si hace una reflexión sobre su evolución, conservación y relación con los hábitos, gustos y referentes artísticos del presente; y si consigue alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico. Todo esto con la finalidad de que el acceso a las fuentes permita poner en valor los trabajos de preparación de la obra e incluso los estudios de las que no llegaron a realizarse, dándole la oportunidad de que supere la idea de fracaso o asimile el mismo como un paso hacia el éxito futuro; así como, de que entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles transmitidos a través del arte.

<p>Competencia específica</p> <p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida</p> <p>CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>CD2, CC3, CCEC2</p>
---	---	--



recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.	
2.2. Elaborar producciones gráfica-plásticas, participando de manera individual, grupal y colaborativa, con iniciativa, confianza, respeto y creatividad, explorando diferentes técnicas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, determinando las intenciones expresivas y empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y utilizar la que más se ajuste a su proceso y resultado final.	CD2, CPSAA1, CE1, CCEC2, CCEC3

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se comprobará si el alumnado es capaz de participar en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales mediante el estudio de técnicas de estampación (procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos), técnicas de dibujo y pintura (secas y húmedas), fotografía analógica (cámara oscura), fotografía sin cámara (fotogramas), técnicas fotográficas experimentales (cianotipia o antotipia) y fotografía digital (fotomontaje digital y tradicional), empleando e incorporando a su repertorio personal de recursos diferentes herramientas, medios, soportes y lenguajes, analizando la obra de artistas como Maribel Nazco o Pedro González, entre otros, de manera individual, grupal y colaborativa. Asimismo, se verificará si es capaz de elaborar producciones gráfica-plásticas mediante el arte del reciclaje y el empleo de productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística, concienciando y respetando el paisaje canario (cogiéndolo como ejemplo al polifacético César Manrique), con iniciativa, confianza y creatividad, así como, con seguridad ante la toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos, teniendo una prevención y gestión responsable de los residuos (tomando como referencia la obra de Manolo Millares) y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa; y si para ello desarrolla el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a cada necesidad o intención. Todo esto con la finalidad de que el alumnado distinga entre la elaboración de imágenes personales con fines expresivos y emocionales propios y la creación de producciones que tengan unos propósitos comunicativos concretos e impliquen un mensaje y un público destinatario previamente definido.



Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.	CD2, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CE1, CCEC3, CCEC4
Criterios de evaluación	



imagen secuenciada, la narrativa audiovisual (fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje), el guion y el *storyboard*, buscando, de esta manera, un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente con las técnicas básicas de animación, incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva y un uso ético, seleccionando las herramientas más adecuadas y distinguiendo sus fines, y añadiendo todos estos conocimientos al repertorio personal de recursos para así utilizar el más apropiado a cada necesidad o intención. Todo esto con la finalidad de que se dé cuenta de las posibilidades creativas que ofrece el entorno digital, definitorio de nuestro presente.

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida
4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartir las y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.	CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC4
Criterios de evaluación	<p>4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados, usando diferentes herramientas digitales, y participando en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa.</p> <p>4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados, con el fin de que se adapte el diseño y el proceso a las</p>



necesidades e indicaciones de realización y al público destinatario.	
4.3. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada, colaborativa y respetuosa, para compartir las y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.	CCL1, CC3

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado crea un producto artístico, individual o grupal, y expone el resultado final por medio de un grafiti, de una pintura mural o de recursos digitales para la creación de proyectos de video-arte y de técnicas básicas de creación de volúmenes, pudiendo inspirarse en su entorno, de forma colaborativa y abierta; que diseña las fases del proceso y selecciona las técnicas y herramientas más adecuadas; y que adapta el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y al público destinatario. Asimismo, se verificará que identifica las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada; y que emplea la publicidad y los recursos formales, lingüísticos y persuasivos, así como los estereotipos en la sociedad de consumo en los campos y las ramas de diseño gráfico, de producto, de moda, de interiores, de escenografía, etc., de manera colaborativa y respetuosa, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados, compartiendo y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad



Saberes básicos

I. Técnicas gráfico-plásticas.

1. Empleo e incorporación de los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.
2. Estudio de técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas.
3. Uso de técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas, haciendo una conexión con las canarias. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
4. Estudio de técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.
5. Exposición de graffiti y pintura mural.
6. Técnicas básicas de creación de volúmenes, analizando esculturas de artistas canarios.
7. Elaboración del arte del reciclaje. Consumo responsable, empleando productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza. Concienciación y respeto del paisaje canario: César Manrique.
8. Elaboración con seguridad: toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
9. Aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

II. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.

1. Valoración de elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición en el entorno.
2. Realización de la narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.
3. Estudio de la fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
4. Estudio de la fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.
5. Elaboración con seguridad: toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos, y su impacto en el archipiélago canario.
6. Realización de la narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard. Producciones canarias relacionadas.
7. Seguimiento del proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
8. Empleo de la publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.



9. Empleo de los campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía. Diseñador de moda Manolo Blahnik, entre otros.
10. Preparación de técnicas básicas de animación.
11. Creación de recursos digitales para la realización de proyectos de vídeo-arte en espacios culturales y naturales Canarios.



FILOSOFÍA

Introducción

La materia de Filosofía brinda al alumnado la oportunidad de pensarse a sí mismo y a sí misma y a su entorno desde la reflexión, con espíritu crítico, y ahondando en la duda que subyace a los grandes interrogantes constitutivos de lo humano. Se trata de trazar otros caminos para transformar los dogmas en múltiples perspectivas, para repensar desde la racionalidad, la serenidad y la distancia aquellas ideas y concepciones de la realidad personal y social asumidas pasivamente, de forma que pueda impulsar la comprensión racional de las circunstancias en las que vive y las posibilidades de transformación y cambio que se presentan tanto a nivel individual como social.

La filosofía se presenta como actividad abierta, orientada hacia el descubrimiento y la concreción de lo que preocupa al alumnado, canalizando su curiosidad hacia el universo de significados que otorga el saber filosófico, de manera que pueda hacerse con las herramientas necesarias para ayudar en el desarrollo de su pensamiento. Planea, sobre este quehacer, la intención de solventar las discrepancias con diálogo, a través de la argumentación racional y lógica, rechazando discursos falaces, evidenciando prejuicios y usos discriminatorios de la lengua, y así encarar grandes problemas y cuestiones actuales como la igualdad de género, el respeto a la diversidad, y al mismo tiempo, mejorar su capacidad para afrontar la frustración, la resiliencia ante la incertidumbre y las circunstancias adversas en las que tendrá que desenvolverse como persona individual y social.

La materia permite al alumnado interpretar el mundo y discernir entre lo real y lo virtual, profundizar en la comprensión de su entorno inmediato con especial hincapié en el patrimonio natural y cultural canario, diferenciar entre los hechos y las causas y analizar críticamente los factores transformadores de la realidad, proporcionando las herramientas necesarias favorecedoras de la construcción de un sistema propio de pensamiento. La actividad filosófica promueve aprendizajes, acorde con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), para la formación integral y la madurez del alumnado en su último curso de la etapa obligatoria, preparándolo para afrontar los retos que suponen la digitalización de los medios de comunicación y el impacto de nuestra forma de vida en el medioambiente.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La asignatura contribuye a los objetivos de etapa al aportar al alumnado una mejora en su capacidad de pensamiento al impregnarse de diálogo, reflexión y razonamiento crítico, dotándolo al mismo tiempo de recursos para el aprendizaje y herramientas cognitivas necesarias para acercarse al conocimiento de conceptos y doctrinas sobre las grandes cuestiones del ser humano, usando las TIC (e). En su ámbito práctico y como reflexión ética, estética y política, persigue especialmente que



valore y respete las diferencias de género y culturales, rechazando la discriminación, y se comprometa a superar los egocentrismos (c), así como el reconocimiento crítico de los aspectos básicos de las diversas culturas, incluida la cultura canaria, considerando el diálogo como única manera de evitar el pensamiento único, impidiendo que se atente contra el patrimonio artístico, cultural y natural (j y f).

La materia fomenta, además, el respeto por los valores universales, la DUDH y la participación activa en la vida democrática, y que en definitiva, aprenda a filosofar (a). Se pretende, además, que el alumnado se inicie en el empleo de hábitos de disciplina en el trabajo individual y colaborativo, realizando aprendizajes reflexivos, resolviendo dilemas, percibiendo racionalmente su realidad, y, adquiriendo al mismo tiempo, la capacidad de transformación y cambio, tanto a nivel individual como social (b).

La asignatura favorece el desarrollo del espíritu emprendedor y del sentido crítico, pues facilita ámbitos para experimentar, afrontar los problemas de la vida, resolverlos pacíficamente y mejorar su respuesta ante la frustración (d y g). Además, presenta un espacio para reconocerse y comprenderse, proporcionando elementos para su autoestima, así como para aprender a gestionar sus emociones y apreciar la importancia del cuidado de su propio cuerpo y del medioambiente (k).

Finalmente, pretende que el alumnado se inicie en el empleo del lenguaje, en cuanto es vehículo para la resolución de problemas comunicativos en múltiples contextos, con singular incidencia en las redes sociales. Se procura que comprenda textos, que comunique sus pensamientos y sentimientos, y reconozca la importancia de los usos del lenguaje y su acepción en el campo de la argumentación lógica h). La filosofía facilita el desarrollo de la creatividad y las habilidades necesarias para pensar con coherencia y autonomía, propiciando iniciativas personales para la construcción de un proyecto de vida propio (l).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

Esta materia contribuye al desarrollo de las habilidades relacionadas con la Competencia en comunicación lingüística (CCL), fomentando destrezas comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, exigiendo la lectura comprensiva y reflexiva como vía de acceso a la filosofía, permitiendo el contacto con una diversidad de textos, para su análisis e identificación de ideas y conceptos. Presupone el tratamiento de la información e indagación en diferentes fuentes para seleccionar, contrastar y producir textos en diversos formatos, posibilitando la comunicación de los resultados para expresar diferentes posturas y argumentar, de forma oral y escrita, la propia opinión. Finalmente, la materia plantea un marco de actitudes y valores vinculados con el desarrollo del espíritu crítico, respeto al pluralismo, así como al diálogo como herramienta para la convivencia.

La materia aporta a la Competencia plurilingüe (CP) una valoración de la riqueza lingüística universal a través del diálogo entre culturas, respetando el acervo cultural y lingüístico de las distintas sociedades y fomentando una actitud de apertura y respeto por las diferentes formas de vida en el marco de las sociedades democráticas.



La filosofía apoya la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), en la medida en que incluye actitudes y valores basados en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad, así como en el desarrollo de juicios y argumentos críticos sobre hechos científicos y tecnológicos. La asignatura aporta especialmente un acercamiento al mundo físico y a la interacción con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, fundamentales para la mejora de la calidad de vida; propicia, además, el interés por la ciencia y la investigación, al ser objeto de reflexión y discusión sus avances, pues se abordan temas como la libertad o problemas metafísicos en torno al universo, la vida y el lugar del individuo en la realidad, el papel de la ciencia, los efectos secundarios de las tecnologías, etc.

El desarrollo de la Competencia digital (CD), se ve favorecido al propiciar el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de tareas, individuales y cooperativas, características de la asignatura. Estas tareas suponen la movilización de conocimientos y habilidades relacionadas con el uso de los recursos tecnológicos disponibles, con el fin de seleccionar información sobre los conceptos fundamentales en función de su validez y fiabilidad, manejar motores de búsqueda y bases de datos, identificar los programas o aplicaciones que mejor se adapten al tipo de creaciones, saber cómo los contenidos pueden realizarse en diferentes formatos para su comunicación, interaccionar socialmente en torno a las herramientas digitales para la creación de contenidos, publicar en Internet, etc. La Filosofía exige, en definitiva, una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías respetando los principios éticos en su uso.

La materia ayuda especialmente al desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), promoviendo la indagación sobre la propia identidad, el análisis de los procesos de socialización y la gestión de las emociones, contribuyendo por tanto al autoconocimiento, la aceptación y el crecimiento personal. El deseo de saber constitutivo del quehacer filosófico fomenta la motivación para el aprendizaje y la organización de los conocimientos, haciendo al alumnado protagonista de dichos procesos y artífice en sus avances. La materia permite, además, que los propios procesos mentales implicados en el aprendizaje se conviertan en objeto de conocimiento y reflexión, posibilitando así distintas estrategias para controlarlos y gestionar las tareas de manera más eficaz y autónoma. Facilita la adquisición de esta competencia, por último, el que la materia fomente producciones y situaciones de trabajo cooperativo y que permita apoyarse en casos y experiencias previas para inferir ideas o aplicar los propios conocimientos o deliberaciones.

La Filosofía aporta conocimientos básicos necesarios para el desarrollo de la Competencia ciudadana (CC), al hacer uso de doctrinas y conceptos en la confrontación de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo. Esta tarea implica ejercitarse en destrezas que faciliten la toma de decisiones responsables, conforme a valores democráticos y normas basadas en el respeto mutuo, así como el análisis crítico y constructivo de los códigos de conducta, además contribuye a la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación. La materia incide en la capacidad para relacionarse de manera constructiva en distintos entornos y situaciones, mostrar tolerancia al expresar y comprender puntos de vista diferentes, cultivar una actitud de respeto por los derechos humanos y la valoración de un estilo de vida sostenible.

La asignatura contribuye a la mejora en la Competencia emprendedora (CE), al promover la planificación y gestión de conocimientos, destrezas y actitudes con el fin de tomar decisiones, cumplir y comunicar objetivos, permitiendo la consecución de habilidades relacionadas con el autoconocimiento, el reconocimiento por el alumnado de sus oportunidades, de su capacidad para pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre, de reforzar destrezas para trabajar tanto individualmente como en equipo y desarrollar la capacidad de liderazgo y



delegación, el pensamiento crítico, el sentido de la responsabilidad, la autoestima, la motivación, la iniciativa y la innovación, que lo predisponga a reflexionar de una forma creativa e imaginativa sobre temas filosóficos.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), se ve favorecida al propiciar el estudio del proceso creativo y la experiencia estética, analizando distintos textos significativos. La materia pretende que el alumnado sea consciente de la importancia de la práctica conjunta del pensamiento imaginativo y lógico y de la experimentación con la propia capacidad estética y creadora, elaborando relatos con trasfondo filosófico y trabajando en proyectos colaborativos. La asignatura aviva la participación, disfrute y acceso a distintas manifestaciones culturales. Finalmente, se pretende que el alumnado valore la libertad de expresión y tome conciencia de la importancia del derecho a la diversidad cultural, al diálogo entre culturas y al proceder activo del ser humano para innovar y generar cambios.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de la materia de Filosofía, se han establecido tres competencias específicas y los aprendizajes se desarrollan en cinco criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La filosofía sirve como herramienta metodológica y conceptual para orientar y materializar en el lenguaje oral y escrito las preocupaciones propias del alumnado y sus interrogantes vitales. Con el



desarrollo de esta, se pretende impulsar la reflexión acerca de las propias experiencias y su particular forma de entender el entorno personal y social, para compartirlas y abordarlas de manera cooperativa en tareas que requieran un análisis y una vinculación con las respuestas dadas por algunos de los sistemas filosóficos clásicos. En este sentido, es necesaria la participación en proyectos de investigación que requieran de la lectura y análisis de textos filosóficos representativos o de otros medios de expresión de las ideas, adecuados a su nivel de comprensión, a partir de los cuales puedan desarrollarse tareas de interpretación, comparación, síntesis y deducción de conclusiones, entre otras. Cabe señalar la pertinencia de integrar saberes de otras disciplinas y la importancia que tiene partir de los propios intereses del alumnado para motivar el desarrollo de las tareas, poniendo la filosofía a su servicio y a su alcance a través de un lenguaje cercano que integre los cambios habidos en la reciente revolución tecnológica y de la comunicación.

Competencia específica 2 (C2)

Si el asombro es la disposición primera para el conocimiento, el diálogo es el método primigenio de la actividad filosófica, este exige un encuentro con el otro, una actitud de apertura, de hospitalidad y respeto por su singularidad. El diálogo se presenta como procedimiento fundamental en nuestra pretensión de introducir al alumnado en el pensamiento filosófico, es al mismo tiempo medio y finalidad. Esta competencia, es necesaria para la consecución de una expresión y comunicación argumentada de los posicionamientos, así como para la comprensión de la diversidad de corrientes filosóficas y la pluralidad de enfoques de pensamiento. El ejercicio dialéctico aparece como una oportunidad para la resolución de los conflictos y tomar conciencia de la necesidad de basar nuestras opiniones en argumentos lógicos y racionales, alejados de prejuicios y dogmas.

Competencia específica 3 (C3)

La filosofía política como rama práctica de la materia requiere del aprendizaje de una serie de ideas y conceptos, del ejercicio reflexivo y creativo que tome forma en el desarrollo de proyectos y trabajos personales o cooperativos. El objetivo de esta competencia, es la de promover una ciudadanía capaz de afrontar los retos que supone la convivencia, que dote de herramientas para conocer y entender la realidad social y promueva valores relativos a la libertad, justicia, igualdad, sostenibilidad ecosocial, respeto por los derechos humanos y de la infancia y la efectiva igualdad de género. Si queremos alejar el análisis sobre las diferentes formas de organización social de planteamientos fundados en meras opiniones, creencias, prejuicios y dogmas, hemos de dotar al alumnado de categorías que posibiliten el diseño de un proyecto de vida y de una sociedad coherente con los valores de la democracia y el respeto por la diferencia. Desde esta perspectiva se pretende contribuir a la elaboración de modelos de transformación de la realidad y del entorno inmediato que contengan propuestas que aúnan creatividad y argumentación racional.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

La asignatura se sirve del trabajo cooperativo para reflexionar sobre la socialización, la identidad, el pensamiento, la realidad y la metafísica, con la finalidad de motivar al alumnado para que adquiera las competencias específicas a través de la distribución y secuenciación de los bloques de saberes básicos.



El Bloque I, denominado «La filosofía y sus preguntas», introduce al alumnado en la investigación acerca de las primeras respuestas filosóficas acerca de las concepciones del ser humano y la sociedad, así como las posibilidades de la retórica, la relación entre la ciencia y la filosofía y el problema de las explicaciones pre- racionales.

El Bloque II, denominado «Identidad y socialización», queda dividido en dos aspectos importantes, en el primero, invita al alumnado a reconocer las aportaciones de la filosofía a la definición del ser humano, partiendo de la explicación de algunas doctrinas centrales sobre la personalidad, con la finalidad de que comprenda y responda a la pregunta ¿Quién soy?, detectando los roles de género y su importancia en la construcción de su identidad personal y social. En el segundo, se solicita al alumnado que identifique y comprenda las distintas doctrinas sobre el origen de la sociedad, la relación individuo-sociedad y los procesos de socialización, haciendo hincapié en una reflexión crítica de las herramientas digitales en la vida cotidiana.

El Bloque III, denominado «Pensamiento y transformación». Filosofía práctica, pretende que el alumnado analice los grandes interrogantes en torno a la filosofía política, que investigue el papel de las utopías y la aportación del feminismo a las mismas, que reflexione acerca de los problemas relacionados con la justicia, la libertad, la belleza, la experiencia estética y las fases del proceso creativo, la construcción social de la libertad y las consecuencias de la acción.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La materia propicia modelos de enseñanza que conduzcan a un aprendizaje funcional, significativo y que se sustente en el principio de inclusividad, primando la iniciativa del alumnado, con el fin de adquirir un aprendizaje complejo de síntesis, creación, enjuiciamiento y regulación del comportamiento; es decir, reflexionar, razonar, criticar y argumentar sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin marginar su capacidad de transformación y cambio, tanto del individuo como de la sociedad. Esta enseñanza por competencias requiere que el aprendizaje se promueva desde unas tareas concretas, en diversos contextos, para que se produzca el desarrollo personal y social a lo largo de la vida. En este sentido, el tratamiento de los saberes discurrirá de lo más práctico, de situaciones o realidades cercanas al alumnado, a lo más teórico o abstracto. Se recomienda el trabajo en equipos, mixtos y heterogéneos, que no solo permitan atender a la diversidad, sino que estimulen la ayuda mutua y favorezcan que el alumnado se sienta motivado y valorado. La asignatura fomenta, por tanto, el papel del profesorado como guía y



facilitador. Se impulsa el trabajo interdisciplinar, la introducción de las parejas pedagógicas y el trabajo por proyectos de interés colectivo.

Los materiales y recursos didácticos deberán ser variados, haciendo uso de las redes educativas, el plan de lectura, los programas de igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia de género, etc. Se recomienda el empleo de diversos tipos de textos, del portfolio y de materiales audiovisuales para abordar problemas actuales, y compartir resultados de aprendizaje, potenciando la autoevaluación y coevaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.



Bloques competenciales

4.º ESO

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2
1. Investigar y seleccionar información significativa sobre interrogantes, problemas y conceptos fundamentales de la filosofía, para desarrollar una actitud indagadora y crítica que reconozca el papel del pensamiento filosófico como saber crítico que aspira a fundamentar y argumentar sobre los problemas de la vida y de la realidad, tanto desde una vertiente teórica como práctica.	
Criterios de evaluación	1.1. Construir un adecuado concepto de la filosofía y de su dimensión crítica, reconociendo las diversas reflexiones y soluciones dadas en el pensamiento filosófico sobre la realidad, la ciencia, el ser humano y la sociedad, utilizando distintas fuentes de información (internet, textos filosóficos, textos literarios, etc.), desarrollando así, una actitud indagadora y crítica en armonía con las demás personas.
Explicación del bloque competencial	El pensamiento filosófico se ofrece aquí como una herramienta para pensar el presente que transforma las ideas de lo que somos, que despierta en el alumnado el asombro y la duda para impulsar la reflexión desde perspectivas diferentes. A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado reconoce los principales interrogantes filosóficos y construye un adecuado concepto de la filosofía y de su dimensión crítica, reconociendo las diversas reflexiones y soluciones dadas. Para ello, se comprobará que el alumnado es capaz de investigar y seleccionar información significativa que sirva al desarrollo de una actitud indagadora y crítica en el planteamiento de los problemas de la vida y la realidad. De este modo contribuiremos a la comprensión de textos acerca de la realidad, la ciencia, el ser humano y la sociedad, a la contrastación de la información de forma crítica y la comunicación de los conocimientos adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal.



Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
2. Dialogar, debatir y argumentar de forma rigurosa, tolerante y empática a través de coloquios u otras actividades para resolver supuestos prácticos contextualizados en los que se apliquen sus deliberaciones, evitando modos dogmáticos y falaces, intercambiando ideas y desarrollando un criterio propio para el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA4, CC3, CE1
Criterios de evaluación	
2.1. Diferenciar en debates, tertulias u otros foros de comunicación, algunas de las aportaciones de la filosofía a la definición del ser humano y su relación con la naturaleza y la cultura. Además, explicar, a través de lecturas comprensivas de textos sencillos y empleando el trabajo cooperativo, algunas teorías psicológicas y filosóficas sobre la personalidad, las emociones y la identidad.	CCL1, CCL5, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CE1 CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CE1 CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CE1 CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CE1

Explicación del bloque competencial

La reflexión filosófica necesita un espacio de diálogo para entender las diversas aportaciones dadas por la actividad filosófica. A través de este bloque competencial se comprobará que diferencia, en debates, tertulias u otros foros de comunicación incluidas las plataformas virtuales, algunas de las aportaciones de la filosofía a la definición del ser humano y su relación con la naturaleza y la cultura. Se evaluará que el alumnado reconoce, a



través de lecturas de diferentes tipos de textos, la dimensión social, cultural, creativa e innovadora del ser humano. De esta forma se comprobará que el alumnado es capaz de resolver supuestos prácticos relacionando aspectos de la identidad personal, las emociones, la socialización y prácticas responsables en entornos digitales, contribuyendo a cimentar hábitos de convivencia democrática, y a la práctica de la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, considerando críticamente los valores y costumbres propios y ajenos.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
<p>3. Investigar acerca de los principales interrogantes de la filosofía política, atendiendo a la utilidad del pensamiento utópico y los conceptos de justicia, libertad y creatividad, a través de la creación de proyectos o afrontando retos y problemas de interés personal y colectivo, para valorar la dimensión práctica de la razón como orientadora de la acción humana y de la libertad como condición básica de la capacidad creadora.</p>	<p>CCL1, CCL5, STEMI, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CE1, CE3, CCEC3</p>
Criterios de evaluación	
<p>3.1. Valorar la justicia y la libertad, a partir de la investigación y el análisis crítico de distintas formas de gobierno, la función de las utopías, justificando sus propias ideas y proponiendo posibles alternativas.</p> <p>3.2. Utilizar el arte como expresión de las ideas filosóficas, desarrollando proyectos que incluyan recursos tanto analógicos como digitales integrando un pensamiento creativo y racional con un fin crítico y transformador de la realidad, fomentando la reflexión estética en torno al ideal de belleza.</p>	



La filosofía como saber crítico aporta una diversidad de perspectivas y conocimientos que sirven para orientar la acción humana, su creatividad y su libertad preparando al alumnado para los retos de la sociedad del siglo XXI. A través de este bloque competencial se constató que el alumnado valoró la democracia, la justicia y la libertad, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con las demás personas, desarrollando, además, proyectos cooperativos que integren el pensamiento creativo y racional con un fin crítico y transformador de la realidad, fomentando la reflexión estética en torno al ideal de belleza.